



INFORME DE GESTIÓN 2025

ASAMBLEA GENERAL DE
DELEGADOS



FONDO DE EMPLEADOS

 fonebac
Fondo de Empleados

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
BOGOTÁ D.C. 21 DE FEBRERO 2026**

**ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
2025-2026**

Junta Directiva

Principales

Wilson Fernando Ramirez Torres
Aida Roció Guerrero Salcedo
Deisy Gabriela Bracho Davila
Nubia Stella Sabogal Sabogal
Claudia Patricia Castañeda

Comité de Control Social

Principales

Luz Adriana Casillo Berrio
Maricela Moreno Montañez

Suplentes

Edgar Miguel Medina Delgado
Leila Jasleidy Triana Torres
Sandra Milena Urbano
Andrés Mauricio Franco Herrera
Saulo Antonio Penagos Torrado

Equipo de Trabajo Fonebac

Gerente

Yeimi Katerin Rodriguez López

Analista

Nancy Cristina Zambrano Coral

Contador

Johana Shirley Borda Paez

Revisoría Fiscal

Sandra Janneth Perez Angel

Oficial de Cumplimiento

Diana Marcela Pereira Carvajal

Gestora de Riesgo

Diana Marcela Pereira Carvajal

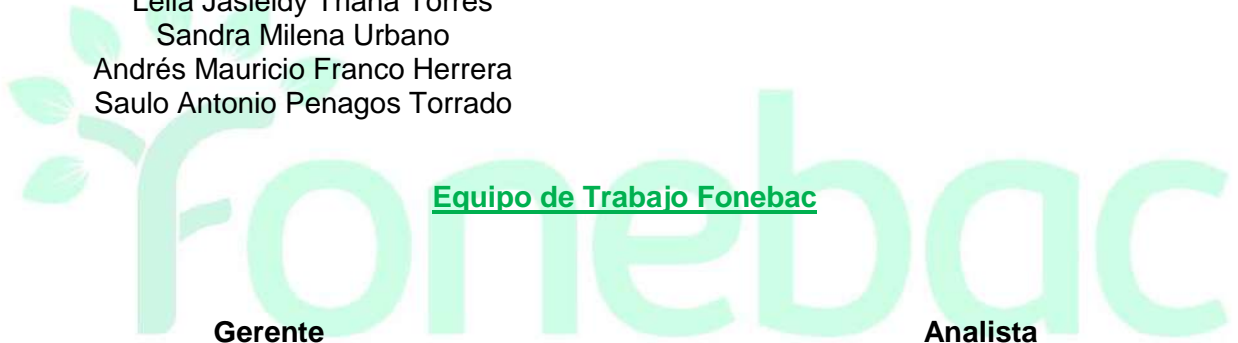


Tabla de Contenido

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.
3. Aprobación orden del día.
4. Elección del Presidente y Secretario de La Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Lectura constancia comisión de la revisión del acta de la Asamblea anterior.
7. Designaciones:
 - a) Comisión revisión del acta.
 - b) Comisión de nominaciones y escrutinios.
8. Presentación de informes
 - a) Junta Directiva y Gerencia.
 - b) Comité de Control Social.
 - c) Revisoría Fiscal.
9. Estudio y aprobación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.
10. Estudio y aprobación proyecto de distribución de excedentes de 2025.
11. Reforma de Estatutos
12. Ratificación, Elección y Nombramiento de Revisor Fiscal con asignación de Honorarios.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ACUERDO 001-2026

Por Medio de la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

La Junta Directiva en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que es deber de la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito, Convocar a Asamblea General Ordinaria para que ésta se realice dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario y pueda cumplir sus funciones estatutarias.

SEGUNDO: Que la Asamblea General Ordinaria se efectuará como Asamblea de Delegados, los cuales serán elegidos conforme a la Convocatoria que para el efecto expidió la Junta Directiva.

ACUERDA:

ARTICULO 1. Convocatoria. Convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito la cual se llevará a cabo:

FECHA : Sábado 21 de febrero de 2026

LUGAR : Km 6 vía Siberia tenjo - Campestro

HORA : 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

ARTICULO 2. Asamblea General de Delegados. La Asamblea General de Asociados se sustituirá en forma permanente por la Asamblea General de Delegados, por razones de eficacia, eficiencia, economía y por el número de asociados que se encuentran domiciliados en diferentes sitios del país. A la Asamblea General de delegados le serán aplicables, en lo pertinente, la norma relativa a la Asamblea General de Asociados.

ARTICULO 3. De los Delegados. Podrán participar con derecho a voz y voto los delegados elegidos, de conformidad con las votaciones del día doce (12) de febrero del año dos mil Veinticinco (2025).

ARTICULO 4. Agenda de la Asamblea. La Asamblea General Ordinaria se convoca para los siguientes fines y temario:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.
3. Aprobación orden del día.
4. Elección del Presidente y Secretario de La Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Lectura constancia comisión de la revisión del acta de la Asamblea anterior.
7. Designaciones:
 - a) Comisión revisión del acta.
 - b) Comisión de nominaciones y escrutinios.
8. Presentación de informes
 - a) Junta Directiva y Gerencia.
 - b) Comité de Control Social.
 - c) Revisoría Fiscal.
9. Estudio y aprobación Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2025.
10. Estudio y aprobación proyecto de distribución de excedentes de 2025.
11. Reforma de Estatutos
12. Ratificación, Elección y Nombramiento de Revisor Fiscal con asignación de Honorarios.
13. Proposiciones y recomendaciones
14. Clausura

ARTICULO 5. ARTICULO 68. REQUISITOS PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Teniendo en cuenta que se realizará elección para la conformación de Junta Directiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 del estatuto vigente de Fonebac, los interesados a ser candidatos deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Ser asociado hábil del Fondo.
2. Tener una antigüedad de por lo menos un (1) año en forma continua en el Fondo.
3. No haber sido sancionado con la suspensión temporal de derechos en el Fondo.
4. Tener como mínimo formación a nivel académico bachillerato y Haber recibido formación en Economía Solidaria básica debidamente certificada; a falta de esta el asociado se compromete a acreditar dentro de los 45 días calendario a su nombramiento dicha certificación de lo contrario perderá su investidura. .
5. En el caso de que un candidato o directivo preste sus servicios fuera de Bogotá, su suplente deberá residir en la ciudad de Bogotá.
6. No ser empleado del Fondo.
7. Así mismo los miembros de la Junta Directiva podrán ser removidos de los cargos en los siguientes casos:
 1. Cuando la asamblea general u Ordinaria lo considere pertinente.
 2. No asistir a las reuniones de la Junta Directiva durante tres (3) sesiones consecutivas sin una causa justificada; lo anterior para miembros principales.
 3. Por voluntad propia.
 4. Por perdida la calidad de asociado

La elección de los miembros de la Junta Directiva se realizará por el sistema de nominación personal, siempre y cuando se garantice una participación equitativa de los asociados. La elección de la Junta directiva se realizará de la siguiente manera:

1. Los asociados podrán inscribir nombres de candidatos y sus suplentes para cinco (5) miembros de la Junta Directiva, ante la gerencia del Fondo con no menos de diez (10) días calendario de anticipación al fijado por la Asamblea General; los candidatos deben dejar constancia de su aceptación antes de la inscripción.
2. Las papeletas de votación deberán Claramente indicar los nombres de los candidatos con sus suplentes, de los inscritos por los asociados.
3. El voto será secreto, es decir, no llevará firma del votante.
4. Cada asociado tendrá derecho a votar una sola vez, salvo en el caso de representación autorizada por los Estatutos.
5. Cuando todos los asistentes hayan hecho uso de su derecho de sufragio, quien presida la Asamblea declarará cerrada la votación y procederá a nombrar dos (2) escrutadores.
6. Hechos los escrutinios separadamente para los candidatos con sus suplentes, se escogerán los que obtengan la mayoría de votos quienes conformarán la Junta Directiva.
El presidente, el vicepresidente, el secretario de la Junta Directiva serán nombrados por la misma Junta, escogiéndolos de entre sus miembros en votación secreta y por mayoría de votos.
El vicepresidente remplazará al presidente en sus ausencias temporales y en las Absolutas, mientras que el presidente que se nombre entra a ejercer el cargo.

ARTICULO 6 Informes. A partir del 6 de febrero del presente año quedan a disposición de los delegados los libros de contabilidad, informes y demás documentos inherentes a la realización de la Asamblea en las oficinas del Fondo de Empleados de manera virtual o en la oficina en ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO 7 Notificación.

Para conocimiento de todos los asociados, copia de esta Resolución será fijada en la cartelera del Fondo de Empleados, en las empresas asociadas al Fondo de Empleado; enviada por correo electrónico a todos los asociados y Delegados elegidos con una anticipación no inferior a veinte (20) días calendario de la fecha de celebración de la Asamblea.

Este acuerdo se expide en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, a los veintinueve (29) días de enero del año dos mil veintiséis (2026), según acta 124 de la misma fecha.

WILSON FERNANDO RAMIREZ TORRES

PRESIDENTE

DEISY GABRIELA BRACHO

SECRETARIO

Mediante el presente informe se presentan los resultados más relevantes de la gestión realizada por el Fondo de Empleados Fonebac durante el año 2025, dando cumplimiento a las normas legales vigentes y al Estatuto.

MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA



El año 2025 representó un periodo de importantes avances y resultados positivos para nuestro Fondo de Empleados. Gracias a una gestión responsable, al compromiso permanente con nuestros asociados y a una adecuada toma de decisiones, logramos cumplir los objetivos propuestos, fortalecer la estabilidad financiera del Fondo y generar mayores beneficios para nuestra comunidad solidaria.

Estos logros no habrían sido posibles sin el valioso respaldo y la orientación de la Junta Directiva, cuyo liderazgo y visión estratégica fueron fundamentales para el crecimiento y consolidación del Fondo. Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento a cada uno de los asociados, quienes con su confianza y participación activa continúan siendo la razón de ser de nuestra labor.

De igual manera, reconocemos el esfuerzo, la dedicación y el profesionalismo de los trabajadores, quienes día a día contribuyeron con su gestión al cumplimiento de las metas y al fortalecimiento de los servicios ofrecidos.

Este informe de gestión refleja el trabajo conjunto realizado durante el año 2025 y ratifica nuestro compromiso de seguir avanzando con responsabilidad, transparencia y sentido solidario en beneficio de todos.

Yeimi Katerin Rodríguez López

Gerente

Informe De la Gerencia y Junta Directiva

La Junta Directiva y la Administración del FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO – FONEBAC presentan los resultados de la gestión social, financiera y administrativa del año 2025:

Balance de Contribución Social

FONEBAC, en cumplimiento de su compromiso permanente con el bienestar integral de sus asociados y asociadas, continúa destinando sus recursos al fortalecimiento de beneficios y auxilios orientados a mejorar su entorno financiero y social.

Durante el año 2025, nuestros asociados recibieron un total de \$253 millones en auxilios y beneficios, lo que representa una rentabilidad social del 49%, reafirmando así el impacto positivo y solidario de nuestra gestión.

Dentro de los beneficios otorgados se destacan:

Subsidio del 25% en el pago mensual del servicio funerario, beneficiando mensualmente a 80 asociados.

Subsidio del 4% en el pago mensual de la póliza todo riesgo, con 82 vehículos (carros y motos) inscritos, extendiendo este beneficio a 57 asociados.

Auxilio de nacimiento, otorgado a 8 asociados.

Auxilio por enfermedad, entregado a 2 asociados.

Auxilio por hospitalización, concedido a 1 asociado.

Estos auxilios sociales representaron una inversión total de \$16 millones, cuyo detalle se presenta a continuación:

AUXILIO POR FONEBAC 2025	VALOR	No Asociados
AUXILIO DE FALLECIMIENTO	\$ 0	0
AUXILIO DE ENFERMEDAD	\$ 2.465.504	2
AUXILIO DE HOSPITALIZACION	\$ 189.700	1
AUXILIO DE NACIMIENTO	\$ 1.518.300	8
AUXILIO SEGURO TODO RIESGO	\$ 5.891.046	57
AUXILIO FUNERARIO 25% PAGO MENSUAL	\$ 6.773.834	80
	\$ 16.838.384	148

Beneficios Adicionales 2025

Otro de los beneficios destacados durante el año 2025 fue el Bono de Cumpleaños, mediante el cual se entregaron 358 bonos, cada uno por un valor de \$60.000, como reconocimiento y cercanía con nuestros asociados en una fecha especial.

De igual manera, el Fondo de Empleados asumió durante todo el año el 100% del valor de la póliza de seguro vida deudores para aquellos asociados que solicitaron o mantuvieron créditos vigentes en 2025, garantizando así respaldo y tranquilidad financiera para ellos y sus familias.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente:

BENEFICIOS OFRECIDOS POR FONEBAC 2025	VALOR	No Asociados
BONO DE CUMPLEAÑOS	\$ 24.855.834	358
SEGURO DE VIDA SURAMERICANA	\$ 9.130.000	N/A
	\$ 33.985.834	358

Dentro de los beneficios otorgados por el fondo de empleados tenemos los siguientes:

OTROS BENEFICIOS	VALOR	No Asociados
ENVIO DE TARJETAS Y OBSEQUIOS ASOCIADOS NACIONAL	\$ 1.846.979	69
EVENTO TORNEO DE TEJO	\$ 5.425.586	56
EVENTO DE NIÑOS	\$ 1.700.000	170
COMISION DE GIROS – BANCOS	\$ 4.848.859	N/A
DETALLE DEL DIA DEL ASOCIADO	\$ 17.810.000	470
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$ 41.185.706	160
BONO DE FIDELIZACION	\$ 56.284.633	415
INTERESES AL AHORRO PERMANENTE	\$ 73.251.940	556
VALOR TOTAL	\$ 202.353.703	

Bienestar, Integración y Resultados Financieros 2025:

Durante el año 2025, FONEBAC continuó fortaleciendo su modelo solidario mediante la entrega de beneficios orientados al bienestar, la integración y el reconocimiento de sus asociados.

En este sentido, se otorgaron los siguientes beneficios colectivos:

Detalle Día del Asociado, con una inversión total de \$17 millones.

Actividad de integración – Mini Tejo, realizada un viernes, con una inversión de \$5,4 millones, promoviendo espacios de esparcimiento y fortalecimiento de vínculos.

Detalle de Halloween para hijos menores de 12 años de los asociados, con una inversión de \$1,7 millones.

Evento de fin de año presencial, en el cual participó el 40% de los asociados, con una inversión total de \$41 millones, reafirmando nuestro compromiso con la integración y el sentido de pertenencia institucional.

Adicionalmente, el Fondo de Empleados otorgó un Bono de Fidelización a cada asociado, distribuido de la siguiente manera:

35% con destino al ahorro obligatorio.

45% aplicado a cartera.

20% reconocido por antigüedad del asociado.

Este beneficio fue cargado a través de la tarjeta Big Pass, fortaleciendo así la permanencia y compromiso de nuestros asociados con el Fondo.

En materia financiera, se distribuyeron rendimientos del 4% E.A. sobre el 80% del ahorro mensual, beneficiando a la totalidad de los asociados, por un valor total de \$73 millones.

En conclusión, durante el año 2025, el 49% de los ingresos de FONEBAC fue destinado a la entrega de beneficios y auxilios para nuestros asociados, mientras que el 51% restante correspondió a los gastos administrativos necesarios para garantizar la adecuada operación, sostenibilidad y crecimiento del Fondo de Empleados.

DISTRIBUCION DE INGRESOS FONEBAC

EXCEDENTES	\$	508.272.923		
GASTOS ADMINISTRATIVOS FUNCIONAMIENTO	\$	113.789.825	\$ 255.095.002	51%
NOMINA	\$	130.534.685		
RENDIMIENTOS AL AHORRO A LA VISTA	\$	10.770.492		
BENEFICIOS		\$ 158.238.738	\$ 253.177.921	49%
AUXILIOS		\$ 16.838.384		
OTROS BENEFICIOS - RENDIMIENTOS EN EL AHORRO		\$ 73.251.940		
FINANCIEROS		\$ 4.848.859		

Detalles entregados a nuestros asociados durante el año 2025



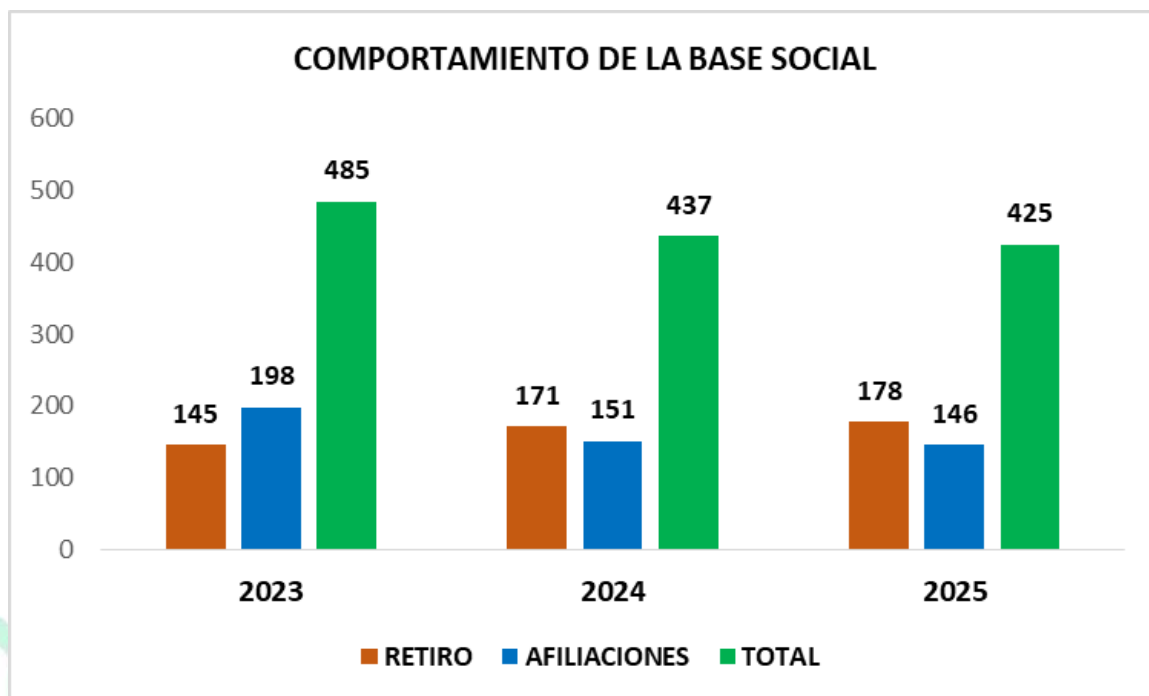
Eventos y actividades durante el año 2025



Dinámica de la Base Social

Gestión de Asociados y Asociadas

Durante el año 2025 afiliamos 146 asociados y retiramos 178 asociados, cerrando con una base social 425 asociados. Durante el periodo se obtuvo la vinculación de 1 compañía nueva **COMERCIALIZADORA INTELLION AXIS S.A.S.**



La grafica muestra la estadística social en número de asociados durante los últimos 3 años.

Los retiros se presentaron por diferentes circunstancias, pero la que más predominio fue la cancelación de sus contratos por parte de las compañías afiliadas, comparado con el año anterior 2024 que fueron ingresos de 151 y retiros de 171.

Composición de base social por empresa patronal

Podemos observar la relación de número de asociados por compañía patronal afiliada:

COMPAÑÍA	No ASOCIADO	NUMERO ASOCIADOS POR COMPAÑÍA AFILIADA
DISTRICALDAS R.L	2	
FONEBAC -	2	
INDUSTRIAS GOYAINCOL SAS	2	
LA ARTESA SAS	2	
WEGA SAS	2	
IGEA COLOMBIA S.A.S	3	
INTELLION AXIS SAS	3	
MORENA CLARA	3	
CYAN SYS S.A.S	4	
CONIX	5	
CONSORCIO SERVIT	6	
AFIANZATE SOLIDARIO S.A.S	7	
C&J CONSULTORIA INTEGRAL	7	
EDITORIAL OCEANO DE COLOMBIA S	9	
QUALITY GROUP	9	
CABAÑA GOURMENT S.A.S	10	
CMX LTDA	10	
MATIZZO	11	
XSYSTEM LTDA	11	
INFOTRANS COLOMBIA SAS	13	
DELCOP COLOMBIA SAS	18	
SUMIMAS	21	
PBS SOLUTIONS S.A.S	29	
SCALAS S.A.S	42	
SCALA ASCENSORES SAS	47	
ORGANIZACION MAS A	57	
DEBITO AUTOMATICO	90	
TOTAL	425	

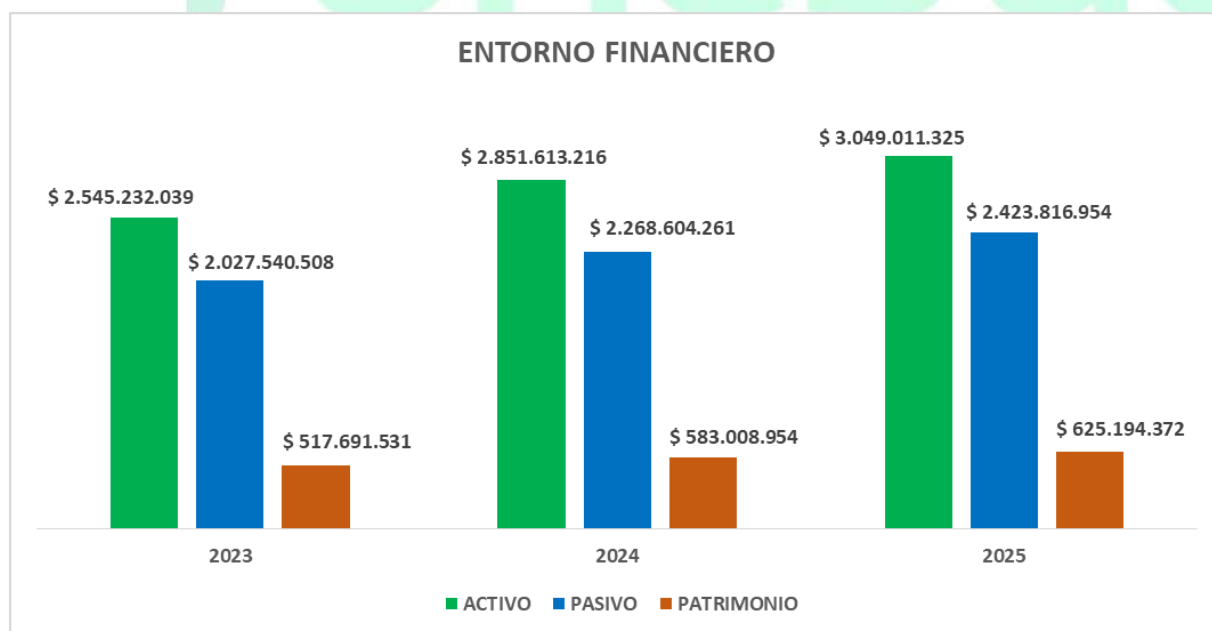
La tabla muestra la composición de asociados por empresa al cierre de 2025

Composición de asociados por empleador con ahorros y cartera:

Para el año 2025 la mayoría de la cartera está centrada en los 90 asociados por un valor de \$947 millones que se encuentran como débito automático, de igual manera son los asociados donde mayor valor de ahorros tiene \$1.088 millones.

COMPAÑÍA	No CREDITO	AHORRO	CARTERA
CYAN SYS S.A.S	4	\$ 16.718.994	\$ -
INTELLION AXIS SAS	3	\$ 20.642.909	\$ 2.308.965
INDUSTRIAS GOYAINCOL SAS	2	\$ 6.166.913	\$ 2.546.394
QUALITY GROUP	9	\$ 16.807.685	\$ 3.794.991
CONSORCIO SERVIT	6	\$ 16.652.302	\$ 3.882.786
DISTRICALDAS R.L	2	\$ 10.362.954	\$ 7.264.000
CONIX	5	\$ 29.056.406	\$ 8.265.879
MATIZZO	11	\$ 33.444.487	\$ 9.673.697
XSYSTEM LTDA	11	\$ 17.112.384	\$ 14.002.722
WEGA SAS	2	\$ 12.277.888	\$ 15.441.476
AFIANZATE SOLIDARIO S.A.S	7	\$ 18.642.813	\$ 15.906.356
MORENA CLARA	3	\$ 10.802.119	\$ 19.363.902
LA ARTESA SAS	2	\$ 17.984.366	\$ 20.849.050
IGEA COLOMBIA S.A.S	3	\$ 47.032.845	\$ 23.996.796
CMX LTDA	10	\$ 51.140.942	\$ 24.514.116
SUMIMAS	21	\$ 68.177.034	\$ 31.396.026
FONEBAC -	2	\$ 29.410.534	\$ 58.800.127
CABAÑA GOURMENT S.A.S	10	\$ 83.900.447	\$ 74.705.807
INFOTRANS COLOMBIA SAS	13	\$ 48.088.621	\$ 85.547.655
DELCOP COLOMBIA SAS	18	\$ 132.535.201	\$ 100.337.434
SCALAS S.A.S	42	\$ 139.882.666	\$ 123.246.772
SCALA ASCENSORES SAS	47	\$ 175.473.741	\$ 146.924.239
C&J CONSULTORIA INTEGRAL	7	\$ 47.566.992	\$ 182.223.968
PBS SOLUTIONS S.A.S	29	\$ 190.718.585	\$ 203.528.096
ORGANIZACION MAS A	57	\$ 222.708.770	\$ 225.195.313
EDITORIAL OCEANO DE COLOMBIA S	9	\$ 171.135.747	\$ 394.555.832
DEBITO AUTOMATICO	90	\$ 1.088.471.745	\$ 947.680.193
TOTALES	425	\$ 2.722.916.090	\$ 2.745.952.592

Entorno Financiero Principales Cifras



La grafica muestra las cuentas más representativas comparadas entre 2024-2025

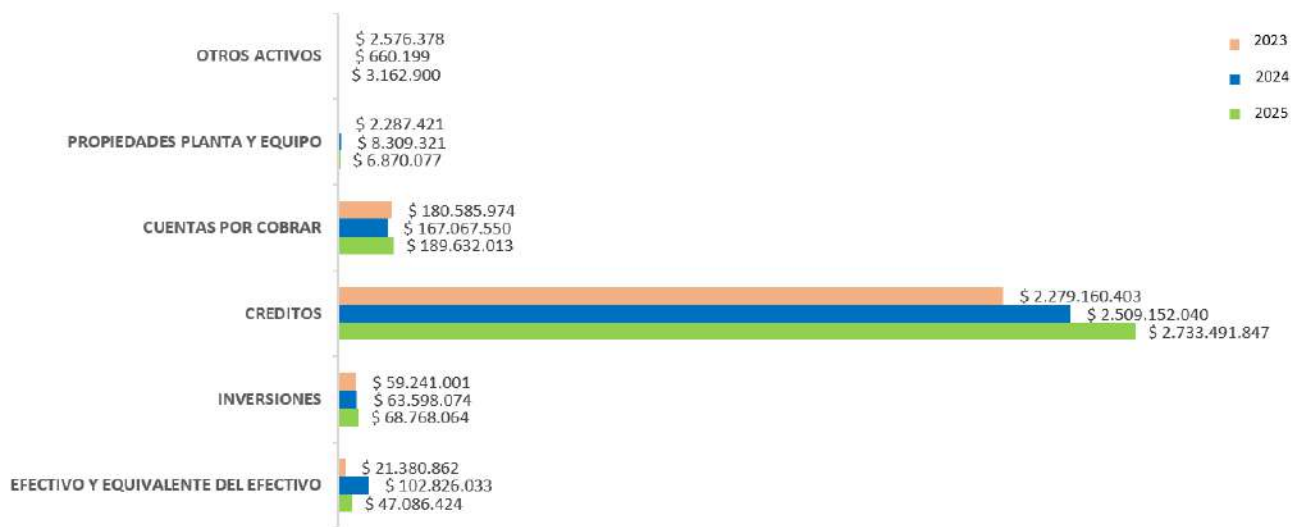
La situación financiera de FONEBAC al cierre del año 2025 evidenció un crecimiento del 6,92% frente al año 2024, reflejando una evolución positiva y sostenida en sus principales indicadores.

Los activos del Fondo alcanzaron un valor de \$3.049 millones, consolidando la solidez financiera de la entidad. Por su parte, el pasivo, representado principalmente por los ahorros permanentes y los ahorros voluntarios de los asociados, registró un crecimiento del 6,84%, cerrando en \$2.423 millones.

En consecuencia, el patrimonio se ubicó en \$625 millones, reafirmando la estabilidad y el fortalecimiento institucional del Fondo.

De las cuentas del activo

COMPORTAMIENTO ACTIVO



La grafica muestra las cuentas del activo comparativas de los últimos 3 años

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El activo de FONEBAC está compuesto principalmente por las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo. Al cierre del año 2025, el Fondo registró un saldo de \$47 millones en cuentas bancarias, recursos destinados a la colocación de créditos en sus diferentes líneas y al cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras de la entidad.

Estos recursos se encuentran distribuidos en tres entidades financieras: Banco Caja Social, Banco de Bogotá y Banco Coopcentral, garantizando diversificación y respaldo institucional.

Cartera de Créditos

La cartera de crédito de FONEBAC al cierre del año 2025 alcanzó un valor de \$2.733 millones, representando el 90% del total del activo, lo que evidencia que la principal fuente de generación de ingresos del Fondo continúa siendo la colocación de créditos a sus asociados.

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a los descuentos de nómina del mes de diciembre, los cuales fueron consignados por las compañías en enero de 2026, conforme a los ciclos normales de recaudo.

Es importante destacar que la cartera registró un crecimiento del 6,92% frente al año anterior, resultado del trabajo estratégico y comercial desarrollado por la administración, enfocado en el fortalecimiento de las líneas de crédito y el acompañamiento permanente a los asociados.

La cartera se encuentra conformada por los siguientes créditos activos:

LINEA	No CREDITOS	VALOR
NOTA DESCUENTO ALPINA	1	\$ 10.550
NDESCUENTO PR RAMO	2	\$ 69.318
NOTA DESCUENTO SOAT	4	\$ 1.245.424
NOTAS DE DESCUENTO	27	\$ 5.030.648
IMPUESTOS NOTA DESCUENTO	7	\$ 5.461.264
CREDITO REFINANCIA SIN GIRO	2	\$ 5.908.013
CREDITO BIENVENIDA	11	\$ 13.823.366
CREDISALUD	28	\$ 16.849.014
CREDITO EDUCACION	10	\$ 40.597.249
NOTA DESCUENTO FERIA NAVIDEÑA	75	\$ 102.777.655
COMPRA CARTERA EXTERNA	27	\$ 447.811.370
CREDITO REFINANCIA CON GIRO	53	\$ 542.809.930
CREDITO VEHICULO	29	\$ 664.899.043
LIBRE INVERSION	266	\$ 913.810.032
TOTAL	542	\$ 2.761.102.876

La tabla muestra la composición de la cartera de crédito mostrando su saldo por línea (2025)

A. Créditos activos:

Del cuadro anterior se evidencia que, al cierre de 2025, se registran 542 créditos activos, distribuidos en las diferentes líneas, por un valor total de \$2.761 millones. En comparación con el año 2024, se observa un mayor número de colocaciones, reflejando una dinámica positiva en la demanda de crédito por parte de los asociados.

La línea de mayor participación corresponde a Libre Inversión, con un saldo de \$913 millones, seguida por la línea de Vehículo, que alcanzó una colocación de \$664 millones. De igual manera, la línea de Refinanciación con Giro presenta una participación significativa, con un saldo de \$542 millones.

Es importante resaltar que este crecimiento en la colocación de cartera también estuvo impulsado por el ingreso de nuevos asociados que accedieron a los servicios de crédito del Fondo, fortaleciendo así la base social y el volumen de operaciones.

Colocación de cartera año 2025

Durante el año 2025 se otorgaron 495 créditos por un valor total de \$2.069 millones, consolidando la cartera como el principal eje estratégico del Fondo.

Las líneas con mayor dinamismo fueron Libre Inversión y Compra de Cartera, las cuales concentraron el mayor volumen de colocación durante el período, evidenciando la preferencia de los asociados por alternativas que les permitan mejorar su flujo de caja y reorganizar sus obligaciones financieras.

A continuación, se presenta el comportamiento de las diferentes líneas de crédito durante el año:

LINEA DE CREDITO	VALOR	No CREDITO
NOTA DESCUENTO FERIA NAVIDEÑA	\$ 1.000.000	1
NOTA DESCUENTO SOAT	\$ 2.937.500	6
CREDISALUD	\$ 6.005.500	3
NOTAS DE DESCUENTO	\$ 6.904.940	7
COMPRA CARTERA EXT INF 17	\$ 13.238.250	2
ANTICIPO DE PRIMA	\$ 17.200.909	20
IMPUESTOS NOTA DESCUENTO	\$ 28.759.226	26
LINEA SOBRE AHORROS	\$ 30.028.300	8
CREDITO BIENVENIDA	\$ 36.050.000	17
CREDITO EDUCACION	\$ 96.269.650	23
LIBRE INVERSION AH	\$ 147.500.000	9
CREDITO REFINANCIA CON GIRO	\$ 147.844.995	48
CREDITO VEHICULO	\$ 232.822.781	10
COMPRA CARTERA EXTERNA	\$ 477.638.064	22
LIBRE INVERSION	\$ 824.826.000	293
Total general	\$ 2.069.026.115	495

El cuadro muestra la colocación de préstamos del año (2025)

Cartera en mora:

Al cierre del año 2025 se registran algunos créditos clasificados en categoría B, correspondientes a asociados que no se encontraban al día en sus obligaciones a la fecha de corte. No obstante, es importante precisar que dichos asociados se encuentran actualmente realizando el pago de sus cuotas, aunque presentan mora pendiente por regularizar.

A continuación, se relacionan los asociados que presentan esta condición:

- Garzón Pachón Sandra
- Garzón Pachón Ana

Es de resaltar que durante el período se logró la recuperación total de la cartera correspondiente a la asociada Cristina Quintero, reflejando una gestión efectiva de seguimiento y cobro por parte de la administración.

El deterioro de cartera se mantiene en un 1% sobre el total de la cartera, indicador que evidencia un adecuado control del riesgo crediticio y una cartera sana dentro de los parámetros establecidos por el

Fondo. De acuerdo a la política contable y a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

B. cuentas por cobrar convenios

CONVENIOS POR COBRAR		
SEGURO VIDA SURAMERICANA	\$	16.890
CONVENIOS X COBRAR EMERMEDICA	\$	34.000
CONVENIOS X COBRAR SEGURO VIDA BOLIVAR	\$	59.918
SEGURO FUNERARIO COOPSERPARK	\$	113.970
SEGUROS FUNERARIOS OLIVOS	\$	165.123
CUOTA APORTACION FONDO BIENESTAR	\$	229.500
OTROS SERVICIOS CTA POR COBRAR SALDO PTE	\$	2.246.101
SEGURO TODO RIESGO AUTOS	\$	6.261.982
	\$	9.127.484

La tabla muestra las cuentas por cobrar convenios a finalizar (2025)

Las cuentas por cobrar por concepto de convenios corresponden a los descuentos efectuados a los asociados que tienen inscritos servicios a través de los convenios gestionados por FONEBAC, tales como servicios funerarios, pólizas todo riesgo, servicios de atención médica domiciliaria, seguros de vida, entre otros.

Estos valores son recaudados mediante descuento por nómina y posteriormente trasladados a las entidades proveedoras, actuando el Fondo como intermediario en beneficio de sus asociados.

De las cuentas del Pasivo



La tabla muestra las cuentas del pasivo de los últimos 3 años

El pasivo del Fondo de Empleados está conformado por las obligaciones presentes derivadas de su operación financiera y administrativa. Al cierre del año 2025, el pasivo asciende a \$2.423 millones.

La cuenta más representativa corresponde a los depósitos, los cuales equivalen al 91% del total del pasivo. Estos depósitos están conformados principalmente por los ahorros permanentes de los asociados y asociadas, los ahorros programados y los CDAT, recursos que constituyen la base fundamental para la operación crediticia del Fondo.

Esta estructura refleja la confianza de los asociados en la entidad y evidencia un modelo financiero sustentado en el ahorro interno como principal fuente de fondeo.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
AHORRO PERMANENTE AH VILUNTARIO	\$ 3.527.600	\$ 6.671.372	-\$ 3.143.772	-47%
BENEFICIO COMPAÑIA	\$ 3.823.605	\$ 4.053.814	-\$ 230.209	-6%
DEPOSITOS AHO PROGRAMADO	\$ 13.800.000	\$ 31.750.000	-\$ 17.950.000	-57%
CDTS A 6 MESES	\$ 18.292.262	\$ 128.965.934	-\$ 110.673.672	-86%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 261.207.724	\$ 223.741.158	\$ 37.466.566	17%
AHORRO PERMANENTE	\$ 1.912.856.051	\$ 1.727.726.461	\$ 185.129.590	11%
TOTAL	\$ 2.213.507.242	\$ 2.122.908.739	\$ 90.598.503	

La tabla muestra la composición de los depósitos con corte a 31 de diciembre 2025



Es importante precisar que el 86% de los depósitos totales de FONEBAC corresponde al ahorro permanente de los asociados, consolidándose como la principal fuente de fondeo del Fondo.

Por su parte, el 12% está representado por los intereses generados sobre el ahorro permanente, lo que evidencia la capitalización de los rendimientos y el fortalecimiento progresivo del ahorro individual de cada asociado.

Esta composición reafirma la solidez del modelo financiero del Fondo, basado principalmente en el ahorro constante y disciplinado de sus asociados.

De los Fondo Sociales

Los Fondos Sociales de FONEBAC mantienen recursos destinados al desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento del emprendimiento y la educación de nuestros asociados, en cumplimiento del objeto social y del compromiso institucional con el bienestar integral.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, los saldos finales de estas cuentas son los siguientes:

CONCEPTO	2025	2024
FONDO DE EDUCACION	\$ -	\$ -
FONDO DE BIENESTAR	\$ 6.610.890	\$ 5.682.717
FONDO DE DESARROLLO	\$ 4.796.493	\$ 4.487.102
	\$ 11.407.383	\$ 10.169.819

La tabla muestra la composición de los Fondo Sociales con corte a 31 de diciembre 2025

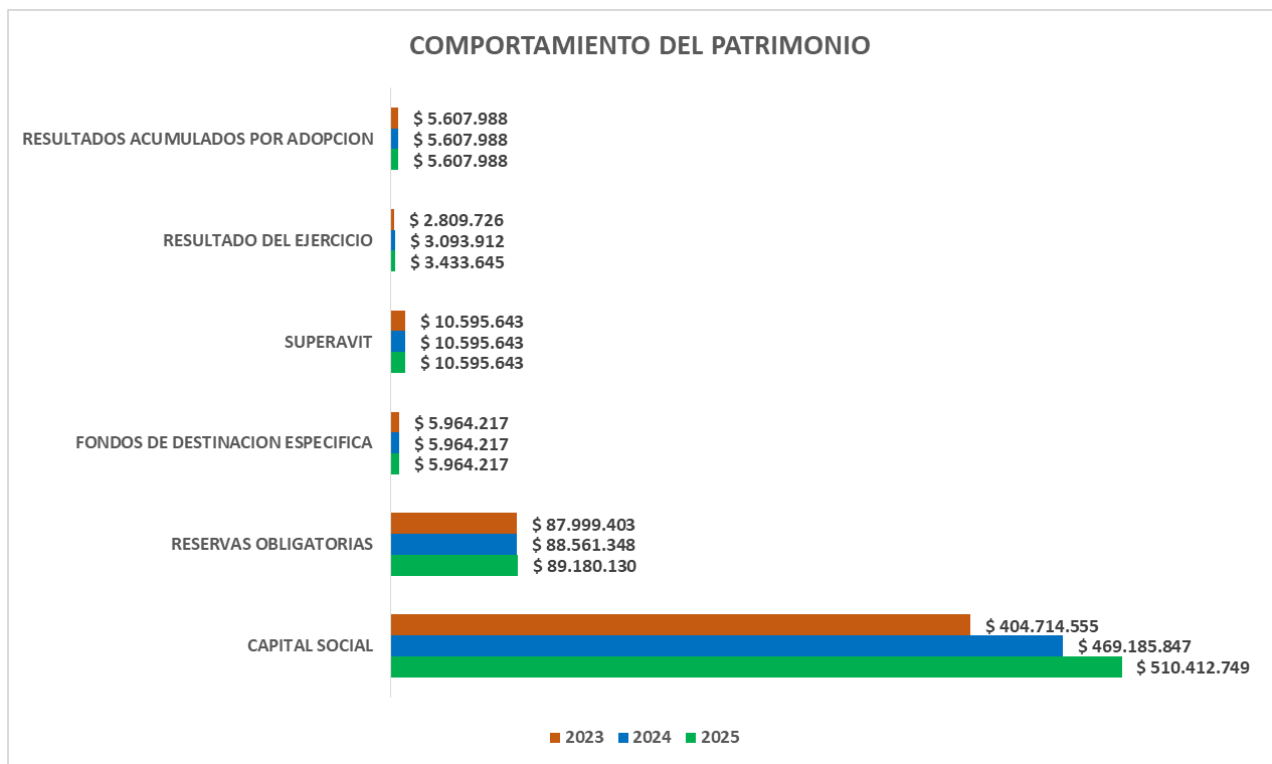
En el fondo de educacion durante el año 2025 gerencia desarrollo un curso de comunicación asertiva.

Patrimonio

El patrimonio de FONEBAC al cierre del año 2025 ascendió a \$625 millones. La variación presentada durante el período obedece principalmente al crecimiento del aporte social, impulsado por nuevas afiliaciones y el incremento en la cuota de ahorro de los asociados, registrando un aumento del 7,24%.

Las cuentas de reserva presentaron variaciones conforme a la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y la normatividad vigente.

Por su parte, los excedentes a distribuir correspondientes al ejercicio 2025 ascienden a \$3 millones, reflejando los resultados obtenidos durante el período y la adecuada gestión administrativa y financiera del Fondo.



La grafica muestra las cuentas del patrimonio comparativas de los últimos 3 años

De las cuentas de resultados

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SOBRE APORTES CON LIBRANZA	\$ 16.598	\$ -	\$ 16.598	-
REINTEGRO PROV. CART. CREDITO CONSUMO	\$ 312.534	\$ -	\$ 312.534	-
ANTICIPO PRIMA	\$ 451.144	\$ 337.246	\$ 113.898	34%
SERVICIOS CREDITO INT VARIOS MORA	\$ 1.037.071	\$ 1.296.906	-\$ 259.835	-20%
NOTA DESCUENTO IMPUESTOS	\$ 1.767.371	\$ 1.296.906	\$ 470.465	36%
EDUCACION	\$ 4.868.809	\$ 5.925.488	-\$ 1.056.679	-18%
MEJORAS DE VIVIENDA	\$ 5.209.705	\$ 1.724.274	\$ 3.485.431	202%
REFINANCIACION SIN GIRO	\$ 6.938.692	\$ 13.960.184	-\$ 7.021.492	-50%
NOTAS DE DESCUENTO	\$ 7.335.986	\$ 8.724.506	-\$ 1.388.520	-16%
COMPRA DE CARTERA	\$ 74.509.580	\$ 36.040.708	\$ 38.468.872	107%
VEHICULO	\$ 98.493.773	\$ 98.163.889	\$ 329.884	0%
REFINANCIACION CON GIRO	\$ 111.143.969	\$ 127.118.794	-\$ 15.974.825	-13%
LIBRE INVERSION	\$ 167.447.567	\$ 150.945.205	\$ 16.502.362	11%
TOTAL	\$ 479.532.799	\$ 445.534.106	\$ 33.998.693	

La tabla muestra la composición de los Ingresos por línea de crédito comparados entre (2025-2024)

Los ingresos generados por la colocación de créditos, que constituyen la actividad principal del Fondo, registraron un crecimiento del 8% frente al año 2024. Este resultado refleja el dinamismo en la cartera y la confianza de los asociados en los servicios financieros ofrecidos.

Durante el período, el Fondo de Empleados mantuvo tasas de interés favorables para sus asociados, las cuales, al compararse con las tasas ofrecidas por el sector financiero tradicional, resultan altamente competitivas, reafirmando el enfoque social y solidario de la entidad.

Por su parte, los ingresos no operacionales ascendieron a \$55 millones, representando el 10% del total de los ingresos del período.

En total, los ingresos obtenidos en el año 2025 alcanzaron la suma de \$534 millones, lo que representa una variación positiva del 7,88% respecto al año anterior.

CONCEPTO	VALOR
APROVECHAMIENTOS	\$ 795.630
INTERESES BANCARIOS	\$ 86.375
RENDIMIENTOS INVERSIONES	\$ 7.206.839
OTROS- RETORNO	\$ 4.647.587
FONDO BIENESTAR	\$ 27.232.182
BONO SOLIDARIO	\$ 0
RECUPERACION CARTERA	\$ 15.413.070
VALOR	\$ 55.381.684

La tabla muestra la composición de los otros Ingresos (2025)

Gastos y costos:

La operación diaria de FONEBAC genera gastos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo y el cumplimiento de sus obligaciones legales y operativas.

Dentro de los principales rubros se destacan:

Gastos de personal: Corresponden a la nómina de los colaboradores del Fondo, que para el año 2025 estuvo conformada por dos cargos: Gerencia y Analista Administrativa.

Gastos generales: Asociados al funcionamiento operativo y administrativo del Fondo de Empleados.

Honorarios: Incluyen los pagos realizados a la Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento, Gestor de Riesgo y Contador Público, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Impuestos: Correspondientes al impuesto de Industria y Comercio declarado y pagado ante la Secretaría de Hacienda.

Seguros: Incluyen la póliza global de manejo y los seguros deudores, como mecanismos de protección y mitigación de riesgos.

Arrendamientos: Relacionados con el canon de arrendamiento de la oficina donde opera FONEBAC.

Cafetería y aseo: Gastos propios de la operación diaria del Fondo.

Información comercial: Corresponde a los reportes y consultas en centrales de riesgo, así como al informe anual de evaluación de cartera.

Fondos sociales: Incluyen los gastos asociados a eventos, bonos y demás beneficios otorgados a los asociados durante el año 2025.

Provisión de cartera: Calculada al 1% del total de la cartera, cuyo incremento obedece al crecimiento de la misma durante el período.

Gastos financieros: Relacionados con el uso de portales y servicios bancarios.

Publicidad y propaganda: Inversión destinada a la atracción de nuevos asociados y a la fidelización de la base social actual.

Aspectos Normativos

- A la fecha el Fondo de Empleados FONEBAC se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y de registros en las entidades correspondientes.
- El Fondo de Empleados FONEBAC cuenta con un sistema integral para la prevención y control de lavado de activos y financiación de terrorismo que tiene como principios básicos el conocimiento de los asociados y asociadas y de los proveedores, la determinación de movimientos y operaciones realizadas en el Fondo, la detección y análisis de operaciones inusuales y operaciones sospechosas SARLAFT.
- Se cuenta con el oficial de cumplimiento de acuerdo a lo solicitado en el sistema integral para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- FONEBAC, cuenta con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado durante el año 2025 (SG SST).
- En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 / 95 modificada con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que el Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito – FONEBAC -, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante las personas asociadas y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.
- Al 31 de diciembre de 2025, el FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO no presenta saldos en mora por concepto de salarios, seguridad social y aportes parafiscales, pues han sido cancelados en los periodos correspondientes.
- Para FONEBAC la gestión de riesgos es un pilar fundamental en el direccionamiento estratégico, lo que permite identificar riesgos inherentes a los cuales está expuesto y oportunidades que aprovecha para su beneficio y el de sus contrapartes.
- Se realizaron todos los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF en los tiempos establecidos y se atendieron todos los requerimientos de información realizados por la Revisoría Fiscal para las revisiones periódicas del SARLAFT.
- Durante el año 2025 el comité de riesgos realizó sus reuniones periódicas de acuerdo con su reglamentación dejando en sus actas las recomendaciones y evaluaciones realizadas para el mejoramiento continuo de FONEBAC.

Aspectos Legales

- FONEBAC certifica que ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción, control, debido trámite y pago de las facturas emitidas a su cargo o a su favor, garantizando así la libre circulación y no entorpecimiento, atendiendo lo dispuesto en la Ley 1676 de 2013
- Actualmente sigue en curso un proceso ejecutivo en el Juzgado ochenta y dos (82) Civil Municipal de Bogotá en contra de la señora Maria Milagros Borrás deudora solidaria del ex asociado Julio Ríos.
- Actualmente se continúa con el proceso de cobro ante Colpensiones, correspondiente a los aportes de los años 1995 a 2001. Este trámite se encuentra en gestión y se espera que durante el año 2026 pueda culminar satisfactoriamente.





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos del **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"**, a 31 de Diciembre de 2025 y 2024, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y Las notas explicativas de los estados financieros presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por el fondo de empleados, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 *que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo No 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ, en calidad de Representante Legal y del Contador Público JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ con Tarjeta Profesional No. 278605-T. De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración del **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"**.

Los estados financieros de la vigencia 2024 del Fondo de Empleados fueron auditados por mí, y en mi calidad de Revisor Fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda., emití un dictamen sin salvedades el día 17 del mes febrero de 2025.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2025 y con base en mi auditoría expreso:

- 3.1.** Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.
- 3.2.** La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoría – NIA, expuestas en el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

- 3.3.** Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó a la Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de REVISAR AUDITORES LTDA., surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración y/o Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración del fondo de empleados.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC "** a diciembre 31 de 2025, de conformidad con lo establecido en el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que el **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"**, conserva en forma actualizada los libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea General, Comité de Control Social y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que el FONDO DE EMPLEADOS ha dado cumplimiento durante el año 2025.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"**, ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por la Junta Directiva. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

EL FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC", efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de octubre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

6.6. EL FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC", dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2025 era de \$ 46.837.526 constituidos en CDT del banco FINANDINA cuyo saldo al cierre del periodo fue de \$ 68.051.265, entidad reconocida del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal.

6.7. La Administración del **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"**, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por Junta Directiva.

6.8. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.9. EL FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC" cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

audidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

6.10. El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO- " FONEBAC"**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

SANDRA JANNETH PEREZ ANGEL
T.P. No. 211314-T
Revisor Fiscal Delegado REVISAR AUDITORES
T.R. 727 Junta Central de Contadores

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

Bogotá D.C; 17 de febrero de 2026

Señores

Asamblea General de delegados

FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO "FONEBAC"

Ciudad

Nosotros, Yeimi Katerin Rodríguez López, como representante legal, y Johana Shirley Borda Páez, en calidad de contador general del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a la fecha 31/12/2025, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FONEBAC a 31 de diciembre de 2025; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y asociados de FONEBAC hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que FONEBAC sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o la UIAF.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de FONEBAC.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.

- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de FONEBAC.
- h. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- i. Se han hecho todos los deterioros necesarios para proteger los activos de posibles pérdidas, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- j. FONEBAC ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 2025.
- k. FONEBAC no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- l. FONEBAC ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- m. No se han presentado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.
- n. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- o. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- p. FONEBAC cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Firmado en Bogotá D.C a los 17 días del mes de febrero de 2026.


YEIMI KATERIN RODRÍGUEZ LÓPEZ
Representante Legal
C.C. 1.030.630.827


JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ
Contadora Pública
T.P. 278605-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2025-2024

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	REVELACIONES	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION	
		2025	2024	\$	%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	47.086.424	102.826.033	-55.739.609	-54%
Fondo de liquidez	6	68.051.265	62.874.974	5.176.291	8%
Inversiones	6	716.799	723.099	-6.300	-1%
Cartera a Corto Plazo	7	1.249.574.422	1.146.916.614	102.657.808	9%
Deterioro		-27.614.291	-25.452.156	-2.162.135	8%
Cuentas por Cobrar	8	177.069.002	153.628.358	23.440.644	15%
Total Activo Corriente		1.514.883.621	1.441.516.922	73.366.699	5%
Cartera a Largo plazo	7	1.527.257.627	1.401.786.973	125.470.654	9%
Propiedad Plante y Equipo	9	19.151.515	18.271.615	879.900	5%
Depreciacion Acumulada (-)		-12.281.438	-9.962.294	-2.319.144	23%
Total Activo No corriente		1.534.127.704	1.410.096.294	124.031.410	9%
TOTAL ACTIVO		3.049.011.325	2.851.613.216	197.398.109	7%
PASIVO					
CDAT	10	19.103.265	132.319.616	-113.216.351	-86%
Ahorro Contractual	10	14.457.294	32.478.913	-18.021.619	-55%
Cuentas por Pagar	11	52.675.436	45.729.529	6.945.907	15%
Impuestos por pagar	12	7.438.984	8.810.530	-1.371.546	-16%
Beneficios a empleados	13	10.240.313	10.232.136	8.177	0%
Fondos Sociales	14	11.407.383	10.169.819	1.237.564	12%
Otros Pasivos	15	126.763.531	66.625.443	60.138.088	90%
Total Pasivo Corriente		242.086.207	306.365.986	-64.279.779	-21%
Ahorro Permanente	10	1.919.891.488	1.738.451.646	181.439.842	10%
Rendimientos ahorro permanente	10	261.839.260	223.786.629	38.052.631	17%
Total Pasivo no corriente		2.181.730.748	1.962.238.275	219.492.473	11%
TOTAL PASIVO		2.423.816.955	2.268.604.261	155.212.694	7%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	16	360.412.749	319.185.847	41.226.902	13%
Capital minimo irreducible	16	150.000.000	150.000.000	0	0%
Reservas		89.180.130	88.561.348	618.782	1%
Fondo destinación Especifica		5.964.217	5.964.217	0	0%
Auxilios y donaciones		10.595.643	10.595.643	0	0%
Resultados acumulados adopción NIIF		5.607.988	5.607.988	0	0%
Resultados del Presente Ejercicio		3.433.643	3.093.912	339.731	11%
TOTAL PATRIMONIO		625.194.370	583.008.955	42.185.415	7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.049.011.325	2.851.613.216	197.398.109	7%

YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ

Gerente

JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ

Contadora Pública

T.P.278605-T

SANDRA JANNETH PEREZ

Revisor Fiscal Delegada

Revisar Auditores

T.P. 211314-T

(Ver Dictamen)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE 2025-2024

1. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2025		2024
RESULTADO NETO DEL PERIODO	\$ 3.433.643		\$ 3.093.912
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ 4.481.279		\$ 3.068.537
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 2.319.144		\$ 1.021.500
DETERIORO DE CARTERA	\$ 2.162.135		\$ 2.047.037
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	\$ 7.914.922		\$ 6.162.449
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 96.356.412		\$ 24.459.682
EFFECTIVO RECIBIDO CARTERA ASOCIADOS	-\$ 228.128.462		-\$ 225.878.713
EFFECTIVO RECIBIDO CUENTAS POR COBRAR	-\$ 23.440.644		\$ 9.274.642
EFFECTIVO ENTREGADO DEPOSITO ASOCIADOS	\$ 88.254.503		\$ 257.049.638
EFFECTIVO ENTREGADO CUENTAS POR PAGAR	\$ 6.945.907		\$ 20.236.331
EFFECTIVO ENTREGADO IMPUESTOS POR PAGAR	-\$ 1.371.546		\$ 1.907.210
EFFECTIVO ENTREGADO BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 8.177		\$ 589.857
EFFECTIVO RECIBIDO OTROS ACTIVOS	\$ -		\$ -
EFFECTIVO RECIBIDO FONDOS SOCIALES	\$ 1.237.564		\$ 1.155.025
EFFECTIVO ENTREGADO INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCE	\$ 60.138.088		\$ 13.227.739
EFFECTIVO ENTREGADO OBLIGACIONES FINANCIERA	\$ -		-\$ 53.102.047
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 88.441.490		\$ 30.622.131

2. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION

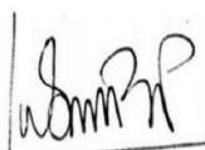
ACTIVIDADES DE INVERSION			
DISMINUCION DE FONDO DE LIQUIDEZ	-\$ 5.176.291		-\$ 6.080.983
AUMENTO DE INVERSIONES	\$ 6.300		\$ 1.723.912
AUMENTO DE ACTIVOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 879.900		-\$ 7.043.400
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVID. DE INVERS.	-\$ 6.049.891		-\$ 11.400.471


3. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION

EFFECTIVO ENTREGADO DE APORTES SOCIALES	\$ 41.226.902		\$ 64.471.292
EFFECTIVO DISTRIBUIDO EN RESERVA PROTECCIÓN DE APOF	\$ 618.782		\$ 561.945
EFFECTIVO ENTREGADO ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	\$ -		\$ -
EFFECTIVO DISTRIBUIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 3.093.912		-\$ 2.809.726
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 38.751.772		\$ 62.223.511
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	-\$ 55.739.609		\$ 81.445.171
EFFECTIVO NETO AL COMIENZO	\$ 102.826.033		\$ 21.380.862
EFFECTIVO FINAL DEL PERIODO	\$ 47.086.424		\$ 102.826.033

Las notas que se acompañana son parte integral de los Estados Financieros


YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ
Gerente


JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ
Contadora Pública
T.P.278605-T


SANDRA JANNETH PEREZ
Revisor Fiscal Delegada
Revisar Auditores
T.P. 211314-T
(Ver Dictamen)

ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE 2025-2024

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	REVELACIONES	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	
				\$	%
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos por Servicios		479.220.265	445.613.181	33.607.084	8%
Recuperaciones		312.534	1.096.717	-784.183	-72%
Ingresos Financieros		12.729.094	14.000.401	-1.271.307	-9%
Otros Ingresos Administrativos		8.000	105.478	-97.478	-92%
TOTAL INGRESOS	17	492.269.893	460.815.777	31.454.116	7%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES					
Intereses Ahorros	18	84.721.753	96.277.833	-11.556.080	-12%
Beneficios a empleados		130.500.605	109.654.297	20.846.308	19%
Gastos Generales	19	263.851.220	236.696.676	27.154.544	11%
Deterioro Cartera		2.474.669	6.032.709	-3.558.040	-59%
Financieros	20	4.848.859	8.038.850	-3.189.991	-40%
Depreciacion y Amortizacion		2.439.144	1.021.500	1.417.644	139%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		488.836.250	457.721.865	31.114.385	7%
RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO		3.433.643	3.093.912	339.731	11%


YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ

Gerente


JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ

Contadora Pública

T.P.278605-T


SANDRA JANNETH PEREZ

Revisor Fiscal Delegada

Revisar Auditores

T.P. 211314-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE 2025-2024


VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	2025	2024
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	\$ 319.185.847	\$ 254.714.555
Aportes y retiros realizados durante el año	\$ 41.226.902	\$ 64.471.292
Saldo final del año	\$ 360.412.749	\$ 319.185.847
CAPITAL MINIMO NO REDUCIBLE		
Saldo al inicio del año	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Distribucion de excedentes año anterior	\$ -	\$ -
Saldo al final del año	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES		
Saldo al inicio del año	\$ 88.561.348	\$ 87.999.403
Distribucion de excedentes año anterior	\$ 618.782	\$ 561.945
Saldo al final del año	\$ 89.180.130	\$ 88.561.348
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		
Saldo al inicio del año	\$ 5.964.217	\$ 5.964.217
Saldo al final del año	\$ 5.964.217	\$ 5.964.217
AUXILIOS Y DONACIONES		
Saldo al inicio del año	\$ 10.595.643	\$ 10.595.643
Saldo al final del año	\$ 10.595.643	\$ 10.595.643
ADOPCIÓN NIIF		
Saldo al inicio del año	\$ 5.607.988	\$ 5.607.988
Saldo al final del año	\$ 5.607.988	\$ 5.607.988
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	\$ 3.093.912	\$ 2.809.726
Destinacion excedentes año anterior	-\$ 3.093.912	-\$ 2.809.726
Resultados del Ejercicio	\$ 3.433.643	\$ 3.093.912
Saldo al final del año	\$ 3.433.643	\$ 3.093.912
TOTAL PATRIMONIO DEL FONDO	\$ 625.194.370	\$ 583.008.955

Las notas que se acompañana son parte integral de los Estados Financieros


YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ
 Gerente


JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ
 Contadora Pública
 T.P.278605-T


SANDRA JANNETH PÉREZ
 Revisor Fiscal Delegada
 Revisar Auditores
 T.P. 211314-T
 (Ver Dictamen)



FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO - FONEBAC

Revelaciones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC, es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de diciembre de 1976 según personería jurídica numero 0988 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas Dancoop ahora Dansocial; inscrita en la cámara de Comercio de Bogotá desde el 26 de marzo de 1997 bajo el número S0003375 del libro primero de las entidades sin ánimo de lucro sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria ubicándose en el tercer nivel de supervisión y con una duración prevista indefinida. Los objetivos sociales son fomentar el ahorro entre sus asociados, suministrar préstamos de diversas modalidades y prestar servicios de orden económico, social y cultural a sus asociados promoviendo su bienestar y el de su grupo familiar. El domicilio de su sede social y principal está en la Cra 71c No 53ª 25. Bogotá - Colombia.

NOTA 2. NEGOCIO EN MARCHA

Cumpliendo con la obligación del Estado colombiano y la gerencia de analizar la capacidad que tiene el Fondo de Empleados para continuar en funcionamiento y con el objetivo de ofrecer una visión a los usuarios de la información financiera, los compromisos de flujos de efectivo ya adquiridos por la entidad y la forma de como este puede suplir esas necesidades de efectivo, se informa que el Estado Colombiano y la gerencia no pretende liquidar la Entidad o cesar sus actividades, ni tampoco se tienen problemas financieros que conlleven a proceder con su liquidación. Este análisis se realizó teniendo en cuenta información disponible del futuro por un periodo de doce meses a partir del periodo sobre el que se está informando.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); y las modificaciones para las Entidades Públicas NICSP. Las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB. Los estados financieros están preparados de acuerdo con las NCIF, las cuales comprenden los Decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013, anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar.

La Nota 01 hasta la nota 23 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados.

Los estados financieros fueron autorizados por la Gerencia, para ser presentados a los asociados delegados en la asamblea general de delegados convocada para el día 17 de febrero de 2025.

BASES DE MEDICIÓN

Para la elaboración de los estados financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIF para Pymes.



A. Moneda Funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la entidad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la Unidad más cercana.

B. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF para Pymes. requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, esto también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Contaduría General de la Nación.

C. Materialidad

El Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC, presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 10% del total del grupo a que se hace referencia en la nota correspondiente.

D. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los intereses de préstamos a los asociados se reconocen de acuerdo en la medida que se devengue los intereses generados del préstamo. Los ingresos de actividades ordinarias por intereses financieros se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

E. Costos por prestamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables establecidas que han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NIF para Pymes. Al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NIF para Pymes., son las siguientes:

a. Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el fondo de empleados y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Cajas menores: existen.
- Bancos: corresponde a los saldos en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes.
- Fondos específicos: correspondiente para uso exclusivo de pago de auxilios.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad del fondo de empleados en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, el fondo de empleados no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido,



que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIF para Pymes.

b. Cartera de Créditos

Se mide inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. FONEBAC ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados teniendo en cuenta el acuerdo número 002 de 2014 a la fecha de presentación de los Estados Financieros. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina a los asociados o pagos directos en la caja cuando se trata de ex asociados.

El Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados.

De acuerdo con lo anterior la cartera de FONEBAC se clasifica teniendo como base la Circular Básica Contable y Financiera capítulo II que la clasifica:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, FONEBAC aplica a la cartera de crédito respaldado con libranza para asociados y sin libranza para ex asociados, un deterioro general del 1%, teniendo en cuenta la circular externa N° 003 de febrero 13 de 2013. De igual manera aplica una provisión individual así:

- Deterioro crédito categoría B – 1 %
- Deterioro crédito categoría C – 10 %
- Deterioro crédito categoría D – 20 %
- Deterioro crédito categoría E – Hasta 360 días de vencimiento el 50%, mayor a 360 días el 100%.

No obstante, pueden existir créditos que una vez evaluado su riesgo crediticio se les asigne un deterioro superior con base en el mismo.

Efecto de las garantías sobre el deterioro

Las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el Decreto 2555 de 2010, se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

a) Aportes sociales y Ahorro permanente

Siempre que el FONEBAC genere excedentes, el deterioro individual de la cartera de crédito se constituirá sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes sociales y del ahorro permanente del respectivo asociado al momento de efectuar el deterioro. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con la organización solidaria, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.



Deberán ser registradas como garantía admisible siempre y cuando el valor de los aportes sociales más el ahorro permanente del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. En caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

b) Garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes sociales

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía; deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

c) Garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

Baja en cuentas de cartera de créditos

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La decisión de dar baja en cuenta, no libera a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos. En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a FONEBAC.

En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el presente capítulo y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación. Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, El órgano permanente de administración (Junta directiva), previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el presente Capítulo, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.



La Junta directiva debe ampararse en los informes presentados por el estamento encargado (gerente, comités y/o abogados). Los informes deben estar debidamente motivados indicando, en forma detallada el origen de la decisión y soportados en documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.

El fondo de empleados deberá dar de baja en cuentas a los créditos en cuestión solo cuando:

- a. El deudor o asociados cancele la totalidad del Crédito.
- b. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.
- c. El fondo de empleados transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito.
- d. El fondo de empleados a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso FONEBAC dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el Estados de Resultados Integral en el periodo de la transferencia.

c. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar

Todas las cuentas por cobrar del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC son consideradas como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos de las Secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- a. Cuentas por cobrar a asociados.
- b. Cuentas por cobrar a empleados.
- c. Cuentas por cobrar deudores varios.

Como principio general del fondo de empleados reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas o se genere documento soporte.

Acuerdos que constituyen una transacción de financiación: Fondo de empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC mide el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés establecida por el Fondo como, por ejemplo: la otorgación de créditos. No será necesario que la entidad calcule el valor presente de los pagos futuros cuando las transacciones se lleven a cabo en términos comerciales normales y se reconocerán éstas, empleando el precio de transacción (valor pactado entre las partes) como, por ejemplo: cuentas por cobrar a empleados y deudores varios.

Todos los créditos otorgados a los asociados se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero. Dicha valoración se hará de la siguiente manera:

- a) Determinar los flujos de efectivo mensuales (salidas y entradas) de la cuenta por cobrar (incluyendo pago de intereses, abonos de capital y costos de transacción iniciales y posteriores). Hallar la TIR - Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico) de los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.
- b) Descontar mensualmente dichos cobros futuros con la TIR – Tasa Interna de Retorno hallada. Para esto la tasa debe estar en términos periódicos mensuales.
- c) Si la tasa de interés es variable se deberá actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados.



Los retiros y bajas en cuentas por cobrar se realizarán cuando el deudor cancele las obligaciones correspondientes. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

Análisis individual: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que presente el siguiente vencimiento:

- Cuentas por cartera de crédito: que superen los 91 días de mora.
- Cuentas por cobrar a empleados: que superen los 180 días de mora.
- Cuentas por cobrar deudores varios: cuyo vencimiento supere los 180 días.

Cálculo del deterioro: pasados los vencimientos establecidos anteriormente, el fondo aplicara deterioro sobre el saldo adeudado de la siguiente manera:

Tabla de deterioro:

Para crédito de cartera "saldo insoluto: saldo adeudado (capital más intereses) menos total aportes sociales".

d. Propiedad, planta y Equipo

Propiedad, planta y equipo: son activos tangibles que posee Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un (1) año. (Párrafo 17.2).

La entidad reconoce como Propiedad, planta y equipo, los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible, identificable y controlado por el Fondo de Empleados.
- Que sea probable que el Fondo obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso en el giro normal de su operación o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en un período de tiempo superior a un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que su valor sea superior a:

- a) Terreno y edificación se activa, independiente de su cuantía.
- b) Los equipos de cómputo y telecomunicación cuando el valor sea superior a 2 SMMLV.
- c) Demás activos que sean de valor superior a 2 SMMLV

Aquellas compras de bienes que no cumplan los requisitos de reconocimientos antes descritos serán reconocidas en resultado además de ser controlados por el área asignada por la gerencia. Lo anterior, implica un seguimiento anual y conciliación entre lo físico y el informe acumulado de control elaborado por el área.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas a cada clase de Propiedad, planta y equipo:

ÍTEM	AÑOS	MESES
Edificaciones	80 Y 100 años	480 meses
Muebles y Enseres	5 a 10 años	60 meses
Equipo de computo	2 a 5 años	36 meses
Equipo de telecomunicaciones	3 a 10 años	36 meses

El método de depreciación para toda la Propiedad, planta y equipo del Fondo de Empleados será en línea recta. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. (Párrafo 17.20); La



depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción. (Párrafo 17.20).

El Fondo de empleados dará de baja en cuentas una partida de Propiedad, planta y equipo (Párrafo 17.27):

- ✓ Cuando no disponga de él;
- ✓ Cuando el Fondo de Empleados FONEBAC no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- ✓ Cuando este en desuso.
- ✓ Cuando este obsoleto
- ✓ Cuando este en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- ✓ Cuando se pierda y no se tenga el control de este.

Se evalúa al final de cada cierre contable anual, si sus activos presentan indicios de deterioro de valor, y si existen estos indicios, se debe estimar el valor recuperable para cada activo.

e. Cuentas por Pagar

El Fondo de Empleados reconoce como una cuenta por pagar, los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito.

Se reconoce una cuenta por pagar cuando:

- a) El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Sea una obligación presente del Fondo de Empleados, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, el Fondo de Empleados FONEBAC espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento en que FONEBAC, adquiere obligaciones según los términos contractuales de la negociación. El Fondo tiene las siguientes obligaciones:

Las cuentas por pagar a terceros originados de contratos o acuerdos y/o negociaciones deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos, según los conceptos básicos y de reconocimiento establecido en la sección 2 de NIIF Pymes.

- a) Que el bien o servicio se haya recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios de este.
- b) Es probable que la cancelación de dicha obligación derive la salida de recursos que conlleven beneficios económicos.
- c) El valor puede ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se reconocerán en la medición inicial al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, según párrafo 11.13.

En el caso de que la compra a proveedores se realice a largo plazo, la medición inicial de la cuenta por pagar será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El reconocimiento es igual al de las cuentas por pagar a proveedores descritas en el numeral 5.1.1.

En el caso de los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien es utilizado y se reconocerá por el valor pactado en el contrato. Ver política contable de arrendamientos.

Los pasivos por seguros se reconocen en la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza.



Los pasivos por revalorizaciones a los asociados, se reconoce al momento de la aprobación de la asamblea en la distribución de los excedentes.

Remantes por pagar, se reconocen por:

- Por fallecimiento del asociado.
- Por retiro voluntario.
- Por exclusión.
- Revalorización de ex-asociados, este se origina al corte de cuando se aplica la revalorización del periodo anterior y el asociado ya se ha retirado de la base social. Los demás pasivos con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

Los impuestos se reconocen en el momento de la acusación de los respectivos hechos económicos que den lugar a dicha obligación.

Todas las cuentas por pagar cuyo plazo pactado superen los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las demás cuentas por pagar se medirán al valor de la factura o valor de la transacción.

Para las cuentas por pagar que se vayan a valorar al costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva. El Fondo reconocerá la diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar como un gasto financiero, sección 11.

Se dará de bajas en sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

f. Fondos Sociales

Tienen su origen con los excedentes de cada ejercicio apropiados por ley para prestar servicios a los Asociados, entre ellos de educación para los mismos y sus familiares; así como a los empleados de FONEBAC de acuerdo con las normas legales y Estatutarias: para el Desarrollo Empresarial Solidario.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva.

g. Aportes Sociales

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a FONEBAC, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONEBAC.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de FONEBAC, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONEBAC. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

h. Beneficios a empleados

El Fondo de Empleados reconoce sus obligaciones laborales cuando i) el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación resulte la salida de recursos de beneficios económicos.

Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente



en Colombia. Excepto por los beneficios por terminación, la compañía no posee otros planes de beneficios a empleados.

Se reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

El Fondo de Empleados, medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. (Párrafo 28.36).

i. Ingresos

Corresponden a los valores que recibe FONEBAC por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas e intereses devengados de los créditos a los asociados.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de FONEBAC que producen intereses, deben ser reconocidos, siempre que:

- a. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en las Secciones de Instrumentos Financieros Básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros, y lo expuesto en la política de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

j. Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como arrendamientos, intereses, diferencia en cambio, dividendos y participaciones, venta de activos fijos y aprovechamientos.

Reconocimiento y medición

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se lleve a cabo la prestación del servicio;
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de estos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Está conformado por los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos inferiores de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FONEBAC en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Caja	600.000	600.000	0	0%
Bancos	46.486.424	102.226.033	-55.739.609	-55%
TOTAL	47.086.424	102.826.033	-55.739.609	-54%

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición. Se mantiene una caja menor por un monto de \$600.000. El recurso financiero se maneja en cuatro cuentas bancarias y en la actualidad el 100% de los movimientos se hacen bajo la modalidad de transferencia bancaria.

NOTA 6. FONDO DE LIQUIDEZ

Corresponden a la inversión realizada para constituir el Fondo de Liquidez y la inversión de los excedentes de tesorería para la obtención de rendimientos. Estos excedentes permanecen invertidos hasta tanto no sean colocados a los asociados mediante los créditos y diversos servicios que presta FONEBAC para el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de sus asociados.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CDT Banco Finandina	68.051.265	62.874.974	5.176.291	8%
TOTAL	68.051.265	62.874.974	5.176.291	8%

INVERSIONES

El monto de estas inversiones está constituido actualmente con la Fiduciaria Colmena:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cartera Colectiva Colmena	716.799	723.099	-6.300	-1%
TOTAL	716.799	723.099	-6.300	-1%

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONEBAC en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FONEBAC bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FONEBAC, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

FONEBAC registra los créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades autorizadas, debidamente reglamentadas y en desarrollo del giro ordinario de sus operaciones; dichos créditos se encuentran respaldados con garantía personal según se tiene establecido en el reglamento para tal fin.

La composición de la cartera de FONEBAC es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cartera Corto Plazo	1.249.574.422	1.146.916.614	102.657.808	9%
Cartera Largo Plazo	1.527.257.627	1.401.786.973	125.470.654	9%
TOTAL	2.776.832.049	2.548.703.587	228.128.462	9%

Categorías de cartera

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Categoría A	2.741.342.425	2.520.317.088	221.025.337	9%
Categoría B	8.874.795	0	8.874.795	100%
Categoría C	0	14.179.922	-14.179.922	-100%
Categoría D	10.885.656	0	10.885.656	0%
TOTAL	2.761.102.876	2.534.497.010	226.605.866	9%

✓ Convenios

FONEBAC ha adquirido diferentes convenios con entidades externas para el bienestar a los asociados entre los que se tiene al cierre de 2025 son:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Coopserfun- Olivos	279.093	278.276	817	0%
Seguro todo riesgo	6.261.982	7.559.446	-1.297.464	-17%
Seguro vida Bolívar	68.918	79.080	-10.162	-13%
Seguro vida suramericana	16.890	15.626	1.264	8%
Aportación Fondo de Bienestar	2.475.601	202.000	2.273.601	1126%
Descuentos nomina	14.045.361	1.603.152	12.442.209	100%
TOTAL	23.147.845	9.737.580	13.410.265	138%

✓ Intereses

Representa el valor de los intereses devengados por FONEBAC sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Estas cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para efectos de registrar la causación de intereses sobre la cartera de crédito se han tenido en cuenta las instrucciones que al respecto se imparten en cada una de las cuentas del grupo 14 en la Circular Básica Contable y Financiera.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Intereses	6.626.689	4.468.997	2.157.692	48%
TOTAL	6.626.689	4.468.997	2.157.692	48%

✓ Deterioro General de Cartera

Para el cierre de 2025 en FONEBAC se tiene:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deterioro General de Cartera	-27.611.029	-25.344.970	-2.266.059	9%
TOTAL	-27.611.029	-25.344.970	-2.266.059	9%

✓ **Deterioro Individual de la Cartera**

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONEBAC presenta deterioro clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deterioro Intereses cartera	-3.262	-107.186	103.924	0%
TOTAL	-3.262	-107.186	103.924	0%

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta partida corresponde a los saldos que al cierre adeudan los terceros al Fondo de Empleados, las compañías por concepto de descuentos a los asociados y los otros descuentos corresponde a cuentas por cobrar a asociados que tienen descuentos por débito automático.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deudoras Patronales	149.907.615	132.737.511	17.170.104	13%
Otras Cuentas por Cobrar- Débitos automáticos	25.288.371	22.558.532	2.729.839	12%
Boletería	3.162.900	660.000	2.502.900	379%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-1.289.884	-2.327.884	1.038.000	0%
TOTAL	177.069.002	153.628.159	23.440.843	15%

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo de la Compañía están compuestas por muebles y enseres, televisor y equipos de cómputos ya depreciados en su totalidad. Para diciembre de 2020 se adquirió un Pc Portátil con el fin de mejorar el trabajo de campo, 2022 se adquirió un celular, en 2023 una impresora, para 2024 se adquirió portátil por deterioro del anterior y para el año 2025 se adquirió una nevera.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Muebles de oficina	5.216.500	4.336.600	879.900	20%
Equipo de cómputo y comunicación	13.935.015	13.935.015	0	0%
Depreciación activos materiales	-12.281.438	-9.962.294	-2.319.144	23%
TOTAL	6.870.077	8.309.321	-1.439.244	-17%

NOTA 10. DEPÓSITOS

La cuenta de depósitos corresponde a los saldos de ahorros de los asociados con corte a 31 de diciembre e incluye los intereses capitalizados de cada tipo de ahorro; actualmente la tasa de interés para los certificados de ahorro y los ahorros contractuales es del 8% E.A y para el ahorro permanente es del 4 % E.A. Los ahorros permanentes están constituidos por el 80% de la cuota periódica de cada asociado de acuerdo con lo contemplado en el artículo 31 del estatuto del Fondo de Empleados.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CDATs a 6 meses	18.292.262	128.965.934	-110.673.672	-86%
Rendimientos CDATs	811.003	3.353.682	-2.542.679	-76%
Ahorro Programado	13.800.000	32.478.912	-18.678.912	-58%
Ahorro Permanente	1.916.067.883	1.727.726.461	188.341.422	11%

Rendimientos ahorros permanentes	261.839.260	223.786.629	38.052.631	17%
Beneficios a compañías	3.823.605	4053814	-230.209	-6%
Otros Ahorros	657.294	6.671.372	-6.014.078	-90%
TOTAL	2.215.291.307	2.127.036.804	88.254.503	4%

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar están compuestas así:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Honorarios	3.433.326	928.100	2.505.226	270%
Mantenimiento aplicativo contable	641.905	0	641.905	0%
Otras cuentas por pagar	17.218.470	18.513.622	-1.295.152	-7%
Retenciones y aportes laborales	2.549.300	2.145.500	403.800	19%
Aportes exasociados	28.832.435	24.142.307	4.690.128	19%
TOTAL	52.675.436	45.729.529	6.945.907	15%

Los honorarios corresponde a la factura por pagar de servicios de la contadora, revisoría fiscal y oficial de cumplimiento del mes de diciembre 2025, los servicios por asistencia corresponde a la factura por pagar a SIFONE, empresa que administra nuestra página web y el sistema contable; los otros gastos corresponde a la cuenta por pagar por reembolso de caja menor y la factura por pagar a data crédito, factura de la telefonía y parafiscales; los remanentes son los saldos por pagar a los ex-asociados retirados en el mes de diciembre.

NOTA 12. IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a las cuentas por pagar de impuestos como son: Gmf, Retención en la fuente del mes de diciembre e industria y Comercio del año 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gravamen a los movimientos financieros	19.522	55.601	-36.079	100%
Retención en la fuente	447.924	1.090.787	-642.863	-59%
Retención de ICA	\$ 84.539	\$ 263.143	-178.604	-68%
Industria y Comercio ICA	6.887.000	7.401.000	-514.000	-7%
TOTAL	7.438.984	8.810.531	-1.371.547	-16%

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las cuentas de beneficios a empleados están compuestas por:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cesantías consolidadas	6.699.996	4.932.103	1.767.893	36%
Intereses sobre cesantías	804.000	533.719	270.281	51%
Vacaciones Consolidadas	2.736.317	4.766.314	-2.029.997	-43%
TOTAL	10.240.313	10.232.136	8.177	0%

Esta causado en este grupo las remuneraciones a que tienen beneficio los empleados del fondo de empleados a corto plazo.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, aprobados en Asamblea General y aportación directa de los asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica de los cuales están reglamentados por la Junta Directiva. Al cierre del ejercicio presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondo de Bienestar Social	6.610.890	5.682.716	928.174	16%
Fondo de Desarrollo	4.796.493	4.487.102	309.391	7%
TOTAL	11.407.383	10.169.818	1.237.565	12%

NOTA 15. OTROS PASIVOS

La cuenta de otros pasivos contiene los saldos por pagar de los ingresos recibidos para terceros por concepto de servicios.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Póliza deudores	0	922.731	-922.731	-100%
Emermédica	0	6.890	-6.890	0%
Coopserfun- Olivos	5.470.338	3.158.692	2.311.646	73%
Coopserpark	2.573.261	1.947.128	626.133	100%
Convenios proveedores	107.587.354	59.407.574	48.179.780	100%
Grupo Recordar	239.021	0	239.021	0%
Sura Póliza todo riesgo	9.934.557	647.149	9.287.408	1435%
Seguros de vida	959.000	535.279	423.721	79%
TOTAL	126.763.531	66.625.443	60.138.088	90%

NOTA 16. APORTES SOCIALES

Representados por los aportes efectuados a FONEBAC por parte de los asociados, corresponden al 20% de la cuota mensual del aporte de estos. De acuerdo con lo estipulado en los estatutos (Artículo 35 se establece el Capital Mínimo por valor de 150.000.000. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Aportes Sociales	360.412.749	319.185.847	41.226.902	13%
Capital mínimo irreducible	150.000.000	150.000.000	0	0%
TOTAL	510.412.749	469.185.847	41.226.902	9%

El capital irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

NOTA 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Agrupar las cuentas que representan los Ingresos que percibe el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad en un período determinado. Los ingresos más representativos de FONEBAC se explican a continuación.

a. Intereses servicios de crédito

En el ejercicio se obtuvieron ingresos operacionales originados por la prestación de servicio de crédito de crédito a los asociados a FONEBAC:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Refinanciación con giro	111.143.969	127.118.794	-15.974.825	-13%
Libre inversión	167.447.567	150.945.205	16.502.362	11%
Refinanciación sin giro	6.938.692	13.960.184	-7.021.492	-50%
Vehículo	98.493.773	98.163.889	329.884	0%
Notas de descuento	7.335.986	8.724.506	-1.388.520	-16%
Compra de cartera	74.509.580	36.040.708	38.468.872	107%
Educación	4.868.809	5.925.488	-1.056.679	-18%
Anticipo de Prima	451.144	337.246	113.898	34%
Mejoras de vivienda	5.209.705	1.724.274	3.485.431	100%
Intereses varios servicios de crédito mora	1.053.669	1.296.906	-243.237	-19%
Nota descuento impuestos	1.767.371	1.375.981	391.390	28%
TOTAL	479.220.265	445.613.181	33.607.084	8%

b. Recuperaciones

Corresponde a las recuperaciones que se realizaron de cartera durante el 2025:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Créditos de Consumo	312.534	1.096.717	-784.183	-72%
TOTAL	312.534	1.096.717	-784.183	-72%

c. Otros Ingresos

Los ingresos no operacionales corresponden a los rendimientos sobre las inversiones colocadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, a los descuentos otorgados por pronto pago, aprovechamiento por convenios y la cuota de administración:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos Financieros	12.729.094	14.000.401	-1.271.307	-9%
Otros Ingresos Administrativos (1)	8.000	105.478	-97.478	-92%
TOTAL	12.737.094	14.105.879	-1.368.785	-10%

(1). Corresponde a los ingresos por la cuota de administración descontada a los asociados y los aprovechamientos por los diferentes convenios.

NOTA 18. COSTOS

Representa los costos generados por colocación de ahorros, rendimientos reconocidos a los ahorros de nuestros asociados del Fondo de Empleados. Los impuestos asumidos corresponden al valor del 4x1000 que asume el fondo de empleados de los asociados ahorradores.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ahorros CDAT	9.386.870	26.514.228	-17.127.358	-65%
Ahorros Programados	1.383.622	3.496.418	-2.112.796	-60%
Ahorros Permanentes	73.251.940	64.117.160	9.134.780	14%

Impuestos Asumidos	699.321	2.150.027	-1.450.706	-67%
TOTAL	84.721.753	96.277.833	-11.556.080	-12%

NOTA 19. GASTOS GENERALES

Representa los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del Fondo de Empleados;

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Honorarios	32.959.268	26.413.208	6.546.060	25%
Impuestos asumidos	0	18.400	-18.400	-100%
Impuesto de industria y comercio	6.891.108	7.342.000	-450.892	-6%
Arrendamientos	19.669.560	\$ 18.063.360	1.606.200	9%
Seguros	10.002.787	8.423.071	1.579.716	19%
Mantenimiento y Reparaciones	981.100	633.050	348.050	55%
Aseo y elementos de aseo	1.248.970	910.790	338.180	37%
Cafetería	581.127	451.520	129.607	29%
Servicios Públicos	5.003.788	4.021.945	981.843	24%
Portes, cables, envíos	94.400	0	94.400	#¡DIV/0!
Transporte y fletes	1.871.679	1.135.978	735.701	65%
Papelería y útiles	2.158.324	1.573.866	584.458	37%
Publicidad y Propaganda	360.400	848500	-271.400	-32%
Fotocopias	577.100	447.300	539.358	121%
Contribuciones	986.658	666.850	319.808	48%
Gastos de Asamblea	3.075.500	3.344.500	-269.000	-8%
Gastos Directivos	180.500	102.680	77.820	76%
Reuniones y Conferencias	4.815.351	3.582.576	1.232.775	34%
Gastos Legales	5.571.800	3.724.560	1.847.240	50%
Información comercial	7.620.670	7.501.509	119.161	2%
Servicios Temporales	0	80.000	-80.000	-100%
Gastos de Representación	2.021.600	3.425.911	-1.404.311	-41%
Mantenimiento Software	8.347.337	19.002.170	-10.654.833	-56%
Dominio Pagina Web	127.000	528.545	-401.545	-76%
Fondo de Solidaridad	14.372.913	12.698.601	1.674.312	13%
Fondo de Bienestar	133.868.796	111.331.227	22.537.569	20%
Ajuste al peso	463.485	424.559	38.926	9%
TOTAL	263.851.220	236.696.676	27.154.544	11%

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos no operacionales son originados por las operaciones distintas al desarrollo del objeto social de FONEBAC de enero 1 al 31 de diciembre, fueron:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Financieros	4.848.859	8.038.850	-3.189.991	-40%
TOTAL	4.848.859	8.038.850	-3.189.991	-40%



NOTA 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el tiempo transcurrido entre el final del ejercicio del último periodo informado y la fecha de autorización de estos Estados Financieros no han ocurrido hechos, no se evidencian hechos que impliquen ajustes.

NOTA 22. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

FONEBAC a la fecha no posee procesos Judiciales.

NOTA 23. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva, Representante Legal y Administración

Estos tres organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera del Fondo a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las normas.

Políticas y División de Funciones:

Se cuenta con el comité de administración de riesgos, debidamente reglamentado el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicada al ámbito de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva:

La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los organismos de control y la Junta conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.

Infraestructura tecnológica:

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.

Metodologías para la medición de riesgos:

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

Verificación de operaciones:

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los afiliados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es casi inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

NOTA 25. CONTROLES DE LEY

El Fondo de Empleados ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la constitución y reportes relacionados con el fondo de liquidez.



NOTA 26. GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FONEBAC una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, el Fondo de Empleados realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

A continuación le participamos al público de nuestra organización solidaria de la gestión y el resultado 2024 en función de la administración de riesgos, legislada por la Superintendencia de Economía Solidaria a través del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, en cumplimiento del Título 5 de la Circular Básica Jurídica, Título 4 de la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias anteriores y posteriores a su promulgación, para mitigar posibles consecuencias legales, reputacionales, económicas, operativas y de contagio en doble vía con nuestros terceros, en distintos frentes:

SIAR – SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: Contamos con políticas, procedimientos, órganos de control, documentación, procedimientos, infraestructura, tecnología, capacitación anual y reportes a través de la divulgación a distintos entes internos y externos para monitorear el apetito y tolerancia de los riesgos nuestra organización. A través de los anteriores elementos administramos con etapas (identificación, medición, control y monitoreo) un perfil de riesgo inherente y residual. Cada sistema de administración de riesgos materializa riesgos económicos menores aceptables para la organización bajo la premisa de “no hay riesgo cero”. Toda la información se gestiona en un informe mensual de Comité de Riesgo y Comité de Riesgo de Liquidez, actas en las que se puede encontrar el detalle. Todo este punto se replica en los demás Sistemas de Administración de Riesgo.

SARLAFT - RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: Validamos previamente en listas asociadas al riesgo de LAFT a todos los terceros previo a crear la vinculación y una vez al año. Monitoreamos el comportamiento transaccional de los ingresos y egresos. Reportamos ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Rendimos desde la figura del Oficial de Cumplimiento un informe periódico de gestión, solicitamos a los terceros la actualización de datos

SARO - RIESGO OPERATIVO: Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo operativo para analizar el proceso de mejora continua en nuestro proceso. Tenemos documentado el manual de funciones y procedimientos de cada proceso de la organización.

SARC - RIESGO DE CREDITO: Contamos con un proceso de originación, provisión o deterioro, cobranza de créditos con los mínimos de norma. Realizamos ejercicios de cálculo de provisión materializada y proyectada.

SARC - RIESGO DE LIQUIDEZ: Monitoreamos el perfil de proyección de caja a través de herramientas como el Índice de Riesgo de Liquidez y la Brecha de Liquidez

SARM - RIESGO DE MERCADO: Monitoreamos las inversiones de la organización y buscamos un equilibrio entre tasas para generar un excedente adecuado para la organización

BCP - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO: Contamos con escenarios alternos de operación ante caídas que afecten el correcto procesamiento de nuestras actividades (caída de energía eléctrica, caída de software de gestión, ausencia de personal, indisponibilidad de sede, ausencia de Internet). La pandemia nos ayudó a madurar estos escenarios.

Por lo anterior, damos un mensaje de tranquilidad en cuanto a la mitigación de riesgos a través de espacios humanos, operativos, documentales, procedimentales y tecnológicos. Lo anterior complementado con un mensaje de reto de todo el trabajo que seguiremos realizando en esta vía. Estamos prestos para adaptarnos a cualquier cambio normativo.

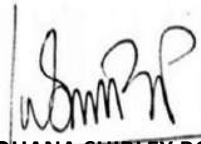
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En atención al cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se ha definido la reglamentación para la recolección y tratamiento de la información de carácter personal de los diferentes públicos con los que tiene relación el Fondo. En el FONEBAC se garantiza la protección de datos personales de nuestros asociados, proveedores, empleados, contratistas, entre otros registrados en cada una de las bases de datos, según lo establecido en el “Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales”



YEIMI KATERIN RODRÍGUEZ LÓPEZ

Gerente
Ver Certificación Adjunta



JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ

Contadora Pública T.P.278605 -T
Ver Certificación Adjunta



SANDRA JANNETH PEREZ

Revisora Fiscal Delegada
Revisar Auditores
T.P. 211314-T
(Ver Dictamen)